

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL, YUCATÁN, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Chumayel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 35 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chumayel, Yucatán, ubicado en el predio S/N de la calle 30 entre 15 y 17, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, la C. VERONICA ELIZABETH PUCH EK Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chumayel, Yucatán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 37 minutos del día 04 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria .

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutiva (o) proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

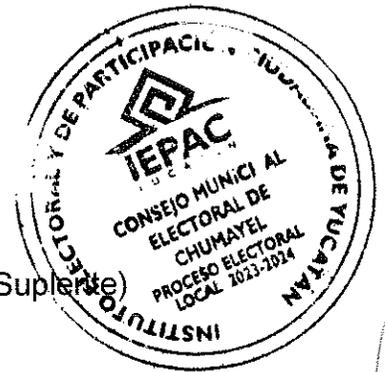
Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

- Consejero Electoral Presidente **C. Verónica Elizabeth Puch Ek;**
- Consejero Electoral **C. Diagerly Nallely Ek Colli;**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Verónica Elizabeth Puch Ek** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Nidia Aracely Izta Gongora**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido MORENA, C. **José Luis Mugarte Moguel**, (Propietario)

Nidia Aracely Izta Gongora



Partido Verde Ecologista de México, C. **Jorge Carlos Hoil Briceño** (Suplente)
Partido Acción Nacional, C. **José Francisco Ek Peraza** (Propietario)

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los **dos** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el **punto tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

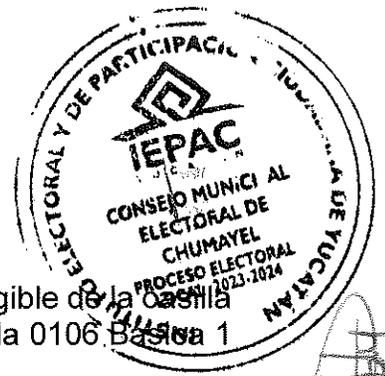
Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 6.- Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
- 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 9.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 10.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, consistente en la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, en uso de la voz, la o el Consejera Presidente procedió a la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas, siendo así que se solicita se ponga a votación la conformidad de

Nidia Aracely Itza Góngora



los elementos de convicción con los que cuenta el consejo sobre el acta ilegible de la casilla 0107 Contigua 2 y que el acta de escrutinio y cómputo del acta de la casilla 0106 Básica 1 que no vino por fuera del paquete electoral, una vez concluida la lectura.

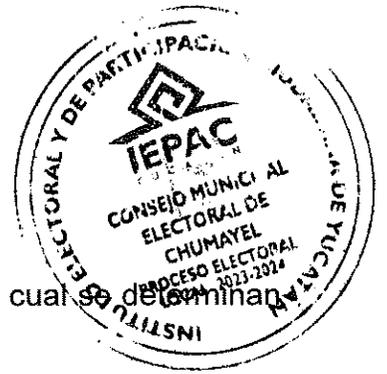
Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación de la conformidad de los elementos de convicción con los que cuenta el consejo sobre el acta ilegible de la casilla 0107 Contigua 2 y que el acta de escrutinio y cómputo de la casilla 0106 Básica 1 que no vino por fuera del paquete electoral. Debido a que esta presidencia cuenta con elementos de convicción que de las casillas 0107 Contigua 2 y 0106 Básica obran fotografías de las mandas con los resultados de las elecciones que fueron colocados en los estrados de las respectivas casillas. Además de que, el C. **Jorge Carlos Hoil Briceño** representante suplente del partido verde ecologista de México, exhibe por medios electrónicos fotografías de las mantas con los resultados de las elecciones de las casillas 0107 Contigua 2 y 0106 Básica que fueron colocados en los estrados de las respectivas casillas. También exhibe la fotografía del acta de escrutinio y cómputo que le fue entregado al representante del partido verde ecologista de México, en la casilla 0107 Contigua 2, al término de la jornada electoral. Por lo que se solicita que con los medios presentados se dé por compulsada la información que en el caso del acta de escrutinio y cómputo de la casilla 0107 Contigua 2 es ilegible y en el caso del acta de escrutinio y cómputo de la casilla 0106 Básica no se encuentra anexa a los costados del paquete electoral. Siendo así que se determine que se cuenta con los elementos necesarios para aclararse y se den por sabedores de los datos que contienen las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas casillas 0107 Contigua 2 y 0106 Básica.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el cual se determinan que ninguna de las casillas serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determinan que se cuenta con los elementos necesarios para aclararse y se den por sabedores de los datos que contienen las actas de escrutinio y cómputo de las respectivas casillas 0107 Contigua 2 y 0106 Básica, ha sido aprobado por **dos** votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó

Nidia Araceli Itza Gonzales



el punto número **seis** consistente en la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan que ninguna de las casillas serán objeto de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria del acuerdo por el cual se determinan que ninguna de las casillas serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

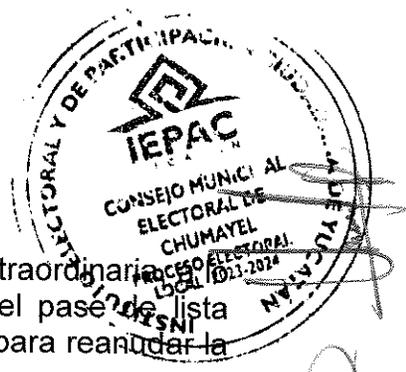
Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por **dos** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/CHUMAYEL/16/2024.

Acto seguido, la (el) Consejera (o) Presidente solicitó a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión; a lo que la (el) Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación en relación al receso para la elaboración del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la (el) Secretaria (o) Ejecutiva (o), informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **dos** de votos a favor; por lo que la (el) Consejera (o) Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 01 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 21 horas con 16 minutos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and a circled 'Día']

Nidia Araceli Irujo Gonzalez



Siendo las 21 horas con 16 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral Presidente **C. Verónica Elizabeth Puch Ek**;
- Consejero Electoral **C. Diagerly Nallely Ek Colli**; y

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Verónica Elizabeth Puch Ek** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Nidia Aracely Izta Gongora**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

- Partido MORENA, **C. José Luis Mugarte Moguel**, (Propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, **C. Jorge Carlos Hoil Briceño** (Suplente)
- Partido Acción Nacional, **C. José Francisco Ek Peraza** (Propietario)

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

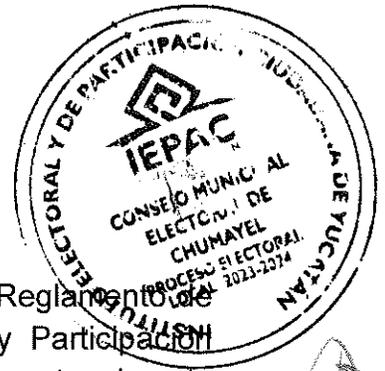
Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **ocho** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Chumayel, Yucatán, de fecha 04 de junio de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del

Nidia Aracely Izta Gongora



acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **dos** a votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

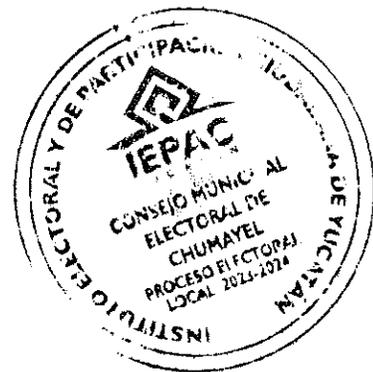
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 04 de junio de 2024, siendo las 21 horas con 12 minutos.

Por último, y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Verónica Elizabeth Puch Ek
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Nidia Aracely Itza Gongora
SECRETARIA EJECUTIVA

C. Diagerly Nallely Ek Colli
CONSEJERO ELECTORAL



LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. Jorge Carlos Hoil Briceño

REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. José Luis Mugarte Moguel

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

C. José Francisco Ek Peraza

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Chumayel,
Yucatán, de fecha 04 de junio de 2024.

